



NUEVO RUMBO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA EN EL PAIS

L

A EXPEDICION DEL DECRETO 585 del pasado 26 de febrero cambió el rumbo de la ciencia y la tecnología en el país. A través suyo se integró el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como un ente para conjugar a nivel nacional los esfuerzos del Estado, las empresas, las universidades y los centros de investigación hacia el logro de metas concertadas de desarrollo económico y social.

La misión esencial del Consejo, cuya Secretaría Técnica y Administrativa es ejercida por el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas", Colciencias, es poner en marcha y dirigir el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, concebido como un sistema abierto, no excluyente, del cual formen parte todos los programas, estrategias y actividades de ciencia y tecnología, independientemente de la institución pública o privada o de la persona que los desarrolle.

Con ello desencadenaremos las potencialidades de los colombianos para la creación y la innovación, buscando que dentro de 20 años el modo de vida de nuestra sociedad gire en torno a la imaginación creativa. A través del Sistema, impulsaremos la participación efectiva de más ciudadanos en las decisiones de política científica y tecnológica y fortaleceremos la capacidad científica nacional.

Para estar acordes con el momento de "apertura económica" e internacionalización de la economía que atraviesa el país, la ciencia y la tecnología también se han comprometido con el cambio. Además de la creación de incentivos lo suficientemente flexibles para que grupos de investigadores o innovadores, vinculados a cualquier entidad, laboratorio, empresa o universidad de carácter público o privado, puedan beneficiarse de ellos, la nueva reglamentación establece normas sobre asociación para actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías entre el Estado y sus entidades descentralizadas con los particulares bajo dos formas: mediante la creación y organización de sociedades civiles y comerciales y personas jurídicas sin ánimo de lucro como corporaciones y fundaciones y a través de la celebración de convenios especiales de cooperación. Esta medida rompe con la separación que existía entre el sector público y el privado.

En términos sociales, el compromiso debe asumirse no sólo reaccionando positivamente cuando las circunstancias se presenten sino, fundamentalmente, desarrollando una capacidad de previsión de los escenarios futuros y de movilización de los actores sociales hacia la búsqueda de las alternativas deseables. Debemos establecer un rumbo que nos permita llegar a puerto seguro, diseñando políticas a largo plazo que integren la ciencia y la tecnología en las estrategias de desarrollo nacional.

Para el financiamiento de los proyectos y actividades de C&T disponemos de recursos del Fondo de Modernización, del crédito BID- Colciencias, del crédito Banco Mundial- IFI y de dineros de AID para programas de calidad, además de las contrapartidas comprometidas en los créditos externos. En relación a los préstamos BID- Colciencias, los recursos ascienden a US\$ 66.670.000, incluyendo las contrapartidas. Aunque esto representa un aumento considerable de los fondos disponibles con respecto a los años anteriores, los fondos de Colciencias son aún escasos.

Las posibilidades que brindan los recursos financieros se potencian con la disponibilidad del recurso humano en infraestructura científica y tecnológica de las universidades y centros de investigación públicos y privados, garantía de una adecuada incorporación del conocimiento a la producción nacional y de una alimentación permanente de los procesos innovativos empresariales.

Así como se expidieron el Decreto 585 y los otros cinco que reforman los estatutos básicos del Instituto Nacional de Investigaciones Geológico-Mineras, Ingeominas, y del Instituto de Asuntos Nucleares, IAN; organizan el Instituto Colombiano de Antropología, ICAN; modifican el estatuto orgánico del Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo, Fonade, y reorganizan la administración y manejo del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE; Colciencias seguirá desarrollando nuevas herramientas legales, financieras y organizativas, en la medida en que sean requeridas para la consolidación del Sistema Nacional de C&T, tarea en la cual está actualmente empeñada la entidad y la cual solamente tendrá éxito si todos los sectores convocados asumen su responsabilidad en el proceso. ●